

(19) ES	(11) N.º	283791	(10) Y
(21)	FECHA DE PRESENTACION		
(22)	04 ENE. 1985		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 D.I.C. 1985

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. ⁴ A63B 21/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"BICICLETA GIMNASTICA PERFECCIONADA"

(71) SOLICITANTE (ES)
GARATE, ANITUA Y CIA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
EIBAR (Guipúzcoa)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ

3.052 JT/sl

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privile-
gio de explotación industrial y comercial exclusivo en el te-
rritorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la
5 vigente Legislación que, como el enunciado indica, se trata
de "BICICLETA GIMNASTICA PERFECCIONADA".

 El Modelo preconizado consiste en una bicicleta
gimnástica del tipo de las que poseen una sola rueda situada en
la parte delantera y están constituidas por un armazón soporta-
do por dos patas tubulares con forma de "U" invertida que se
10 apoyan en el suelo con el intermedio de tacones elastoplásti-
cos.

 Según esta invención, el armazón de la bicicle-
ta está constituido por dos partes de perfil tubular que, sien-
do independientes entre sí, pueden unirse o separarse a volun-
15 tad en orden a posibilitar un transporte y almacenaje más sen-
cillo, ocupando también un menor espacio, lo cual resulta ven-
tajoso tanto para el fabricante, como para el vendedor y para
el usuario.

20 Estas dos partes del armazón, de acuerdo con -
el Modelo preconizado están concebidas de manera que la parte
anterior comporta superiormente el manillar junto con los man-
dos y controles, inferiormente la horquilla de sustentación de
la rueda y lateralmente un tubo curvado de unión a la parte --
25 posterior. Por su lado, la parte posterior comporta superior--

1 mente el sillín.

La unión entre las dos partes del armazón esté realizada en el Modelo propugnado mediante una abrazadera en -
mediacaña fijada transversalmente por soldadura al final del
5 tubo curvado del semiarmazón anterior, existiendo en esta abra-
zadera orificios en correspondencia con otros en el semiarma-
zón posterior que permiten la unión firme entre ambas partes,
mediante los correspondientes juegos de tornillo y tuerca.

10 Asimismo, en la presente invención se disponen
unas bridas soldadas simultáneamente al tubo curvado y a la
abrazadera en mediacaña, las cuales bridas sirven de refuerzo
al armazón al tiempo que comportan el tubo de pedalier, en cu-
yo interior ha de alojarse el pedalier propiamente dicho.

15 Para conseguir una mayor rigidez estructural -
el Modelo preconizado posee también una varilla conformada en
"U" que une la horquilla delantera y el tubo curvado.

20 Según se desprende de lo hasta ahora descrito,
el Modelo preconizado presenta unos elementos de gran rigidez
estructural que aseguran el correcto funcionamiento, incluso -
con un uso extremado, así como su larga vida, lo cual, unido a
otras ventajas constructivas y funcionales, le distingue de to-
do conocido hasta hoy, dándole una vida propia de por sí.

25 Para comprender mejor la naturaleza del presen-
te invento en el plano adjunto hacemos una representación esque-
mática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y -

1 susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no al-
teren las características esenciales.

5 La figura 2 representa una vista del Modelo des-
de el lado izquierdo, indicándose en la misma la parte del mis-
mo que aparece ampliada en perspectiva en la figura 4.

La figura 3 representa una vista del Modelo --
desde arriba.

La figura 4 representa una perspectiva amplia-
da del detalle indicado en la figura 2.

10 La figura 5 representa una vista en perspecti-
va del Modelo.

En ellas se anotan las siguientes particulari-
dades:

- 1.- Armazón.
- 2.- Semiarmazón anterior.
- 3.- Semiarmazón posterior.
- 4.- Abrazadera en mediacaña.
- 5.- Tubo en "S".
- 6.- Orificio.
- 7.- Agujero.
- 8.- Tornillo.
- 9.- Tuerca.
- 10.- Manillar.
- 11.- Horquilla.
- 12.- Lengüeta.

1 13.- Rueda.

14.- Varilla en "U".

15.- Sillín.

16.- Brida.

5 17.- Tubo de pedalier.

18.- Pata delantera.

19.- Pata trasera.

20.- Tacón de apoyo.

10 El Modelo objeto de esta invención es una bicicleta gimnástica perfeccionada, la cual se caracteriza esencialmente tal y como se aprecia en las figuras 2, 4 y 5 por un armazón (1) constituido por dos partes independientes que denominaremos en lo sucesivo semiarmazón anterior (2) y semiarmazón posterior (3), las cuales pueden ser unidas entre sí rígida y firmemente mediante una abrazadera en mediacaña (4) soldada transversalmente al extremo del tubo en "S" (5), la cual, ajustándose al semiarmazón posterior (3), posee un orificio (6) superior y otro inferior que se corresponden con sendos agujeros (7) existentes en dicho semiarmazón posterior (3) para que pasen a su través los respectivos conjuntos de tornillo (8) y tuerca (9) que posibilitan dicha unión firme y que la hacen practicable a voluntad proporcionando un almacenado y transporte de la bicicleta más fácil y ventajoso.

25 Asimismo, en la figura 2 se aprecia que sobre el semiarmazón anterior (2) se acopla telescópicamente el manillar

1 (10) en el cual, tal y como se aprecia con mayor claridad en -
la figura 3, se hayan dispuestos los mandos y controles conven-
cionales para regular y medir el esfuerzo desarrollado, mien-
5 tras que inferiormente se constituye en una horquilla (11) com-
portadora de sendas lengüetas (12) que permiten el apoyo gira-
torio del eje de la rueda (13). Este semiarmazón anterior (2)
se completa con un tubo curvado en "S" (5) que, conformado se-
gún el contorno de la rueda, acaba horizontalmente en su últi-
mo tramo para rematar con la abrazadera en mediacaña (4) a tra-
10 vés de la que se une atornilladamente al semiarmazón trasero -
(3) según se ha expuesto.

Este semiarmazón anterior, según se aprecia en -
las figuras 1, 3 y 5, poseen horizontalmente una varilla en "V"
(14) unida firmemente a la horquilla (11) y al tubo en "S" (5),
15 la cual tiene como finalidad garantizar la rigidez estructural
de la bicicleta.

Por su parte, el semiarmazón posterior (3) cons-
ta de un único tubo acodado en cuya parte superior se ubica te-
lescópicamente el tubo portador del sillín (15), siendo en la
20 zona del codo donde existen los agujeros (7) destinados al ama-
rre con la abrazadera en mediacaña (4) soldada al semiarmazón
anterior (2).

En la figura 4, además de apreciarse claramente
el modo de unión entre los dos semiarmazones, se observa otra
25 especial característica de este Modelo que consiste en que en

1 la zona extrema del tramo horizontal del tubo en "S" (5) y por
debajo de su plano diametral horizontal se disponen soldadas a
cada lado ambas bridas (16) que se prolongan trasera-mente has-
ta unirse también por soldadura a la parte inferior de la abra-
5 zadera en mediacaña (4) y que comportan el tubo de pedalier (17).
Todo ello, de tal manera que las bridas (16) cumplen con la do-
ble finalidad de conferir solidez al armazón y servir de soporte
firme al conjunto del pedalier.

10 Finalmente, como se aprecia en las figuras 1 y 5,
tanto el semiarmazón anterior (2) como el posterior (3) poseén
inferiormente las respectivas patas delantera (18) y trasera -
(19) en forma de "U" invertida, las cuales poseen los corres-
pondientes tacones (20) elastoplásticos para su apoyo directo
sobre el suelo.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
sente invento, así como su realización industrial, sólo cabe -
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible in-
troducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto ta-
les alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El Solicitante, al amparo de los Convenios Inter-
nacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho -
de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera po-
sible, reivindicando la misma prioridad de la presente solici-
tud.

25 N O T A

1 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo
en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legisla-
ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "BICICLE-
5 TA GIMNASTICA PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguien-
tes:

.....

.....

.....

.....

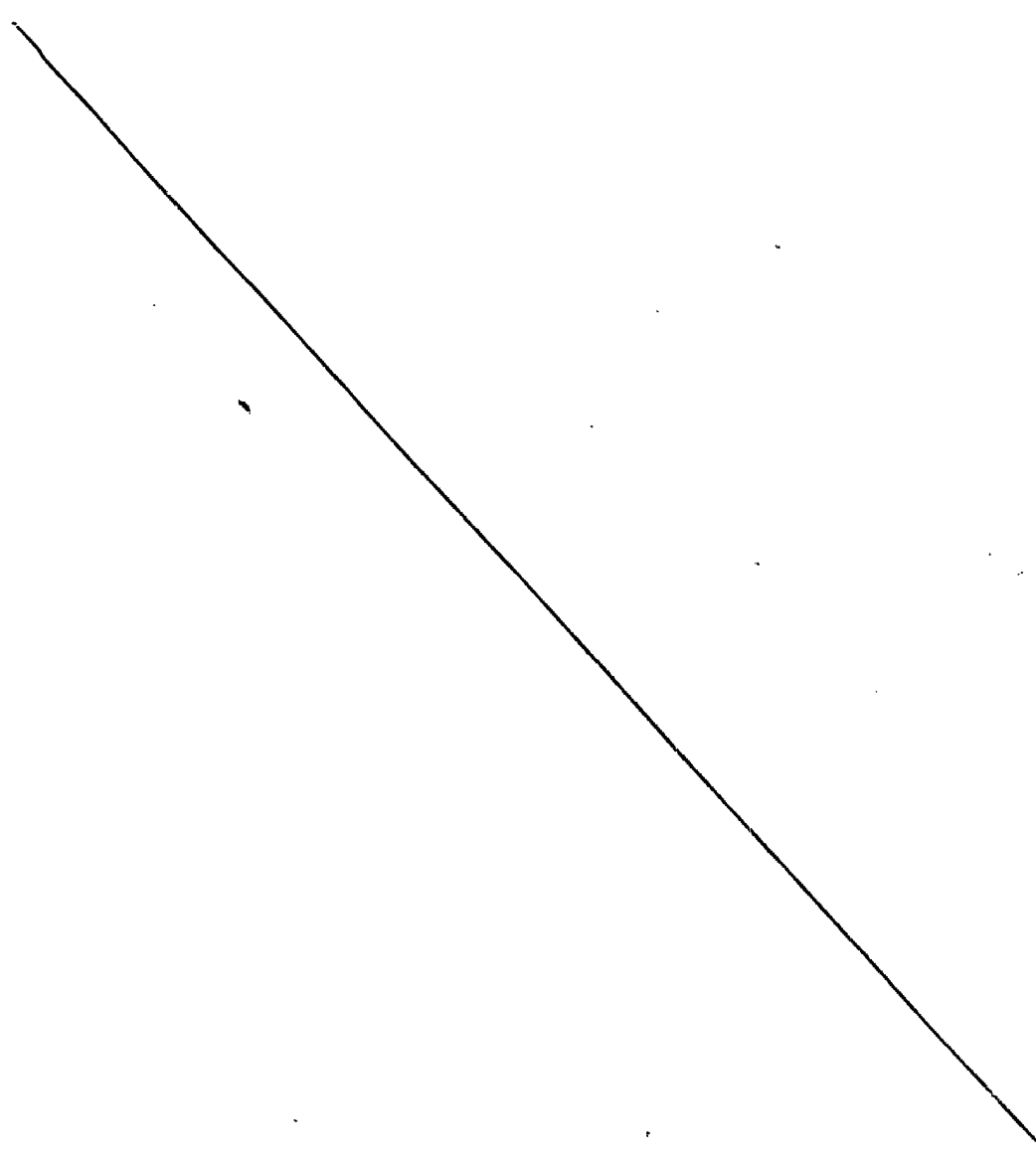
.....

10

15

20

25



REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25

1ª.- Bicicleta gimnástica perfeccionada, de las constituidas por un armazón asentado sobre dos patas en forma de "U" invertida y dotadas de una sóla rueda en la parte anterior, caracterizada porque su armazón está constituido o formado por dos partes independientes que se unen entre sí mediante tornillos, preferentemente pasantes y dotados de sus correspondientes tuercas, para lo que el tubo que constituye su parte trasera está transversalmente agujereado a la altura de su curvatura permitiendo el paso de los tornillos que posibilitan su unión con el conjunto delantero.

2ª.- Bicicleta gimnástica perfeccionada, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizada porque en el extremo posterior del conjunto delantero lleva soldada una chapa de sección en mediacaña que se adapta a la forma del tubo receptor y comporta también los orificios necesarios para el paso de los tornillos de unión.

3ª.- Bicicleta gimnástica perfeccionada, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el tubo de pedalier está dotado de sendas bridas de refuerzo soldadas al tubo del semi-armazón delantero, a la abrazadera en mediacaña y al propio tubo de pedalier.

4ª.- Bicicleta gimnástica perfeccionada, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la rigidez del conjunto entre la horquilla comportadora de la rue-

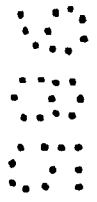
1 da y el armazón se garantiza por la unión entre ambos, median-
te una varilla doblada en forma de "U" soldada al tubo de arma-
zón y a ambos brazos de la horquilla.

5ª.- "BICICLETA GIMNASTICA PERFECCIONADA".

5 Según queda sustancialmente descrito en la pre-
sente memoria descriptiva que consta de diez hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes di-
bujos.

10 Madrid,
El Agente Oficial,

JUAN DEL VALLE SANCHEZ
P. P.
José Izquierdo Faces



10

15

20

25

Fig 1

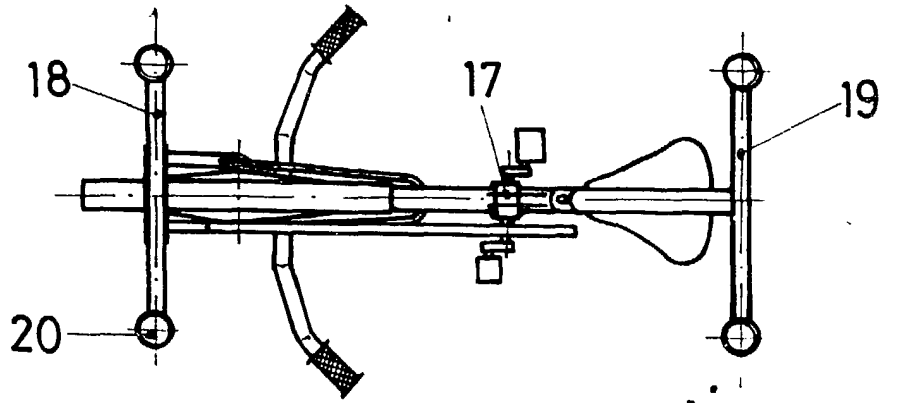


Fig 2

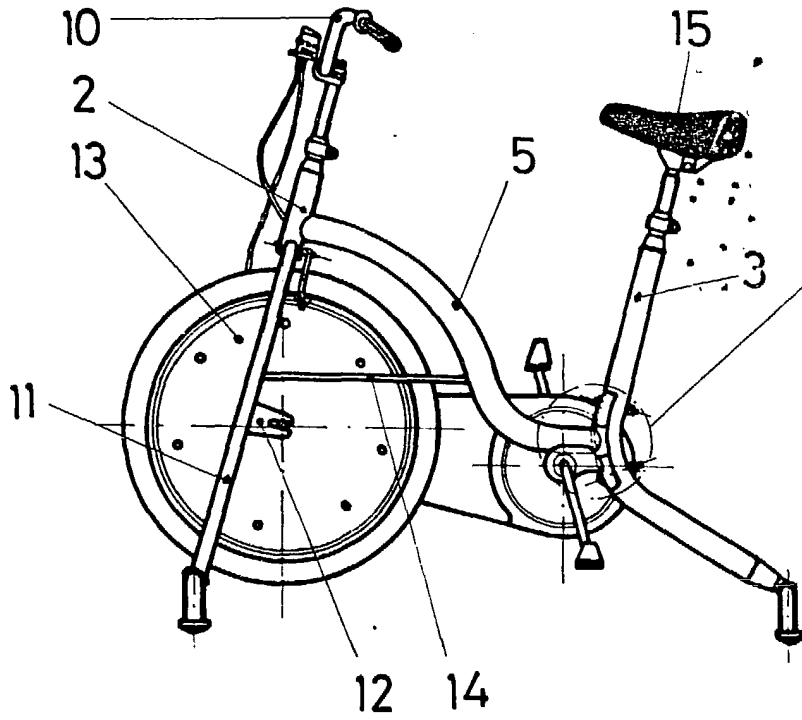
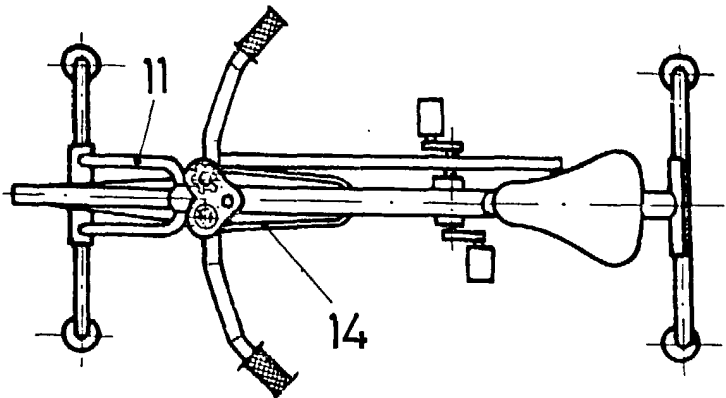


Fig 3



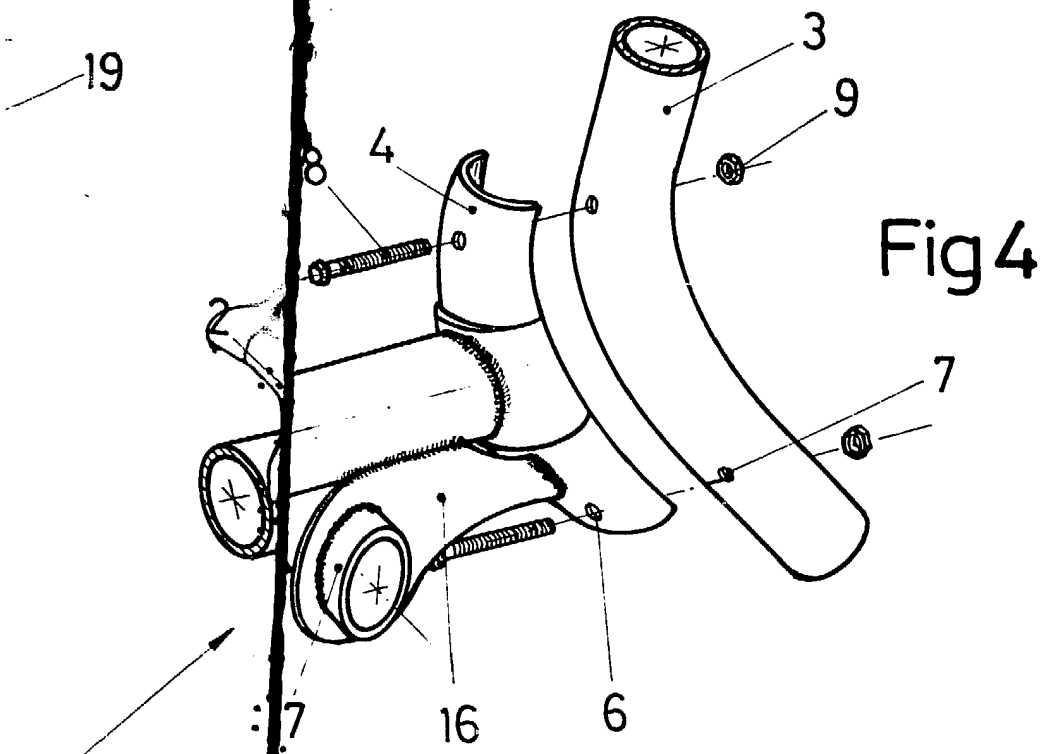


Fig 4

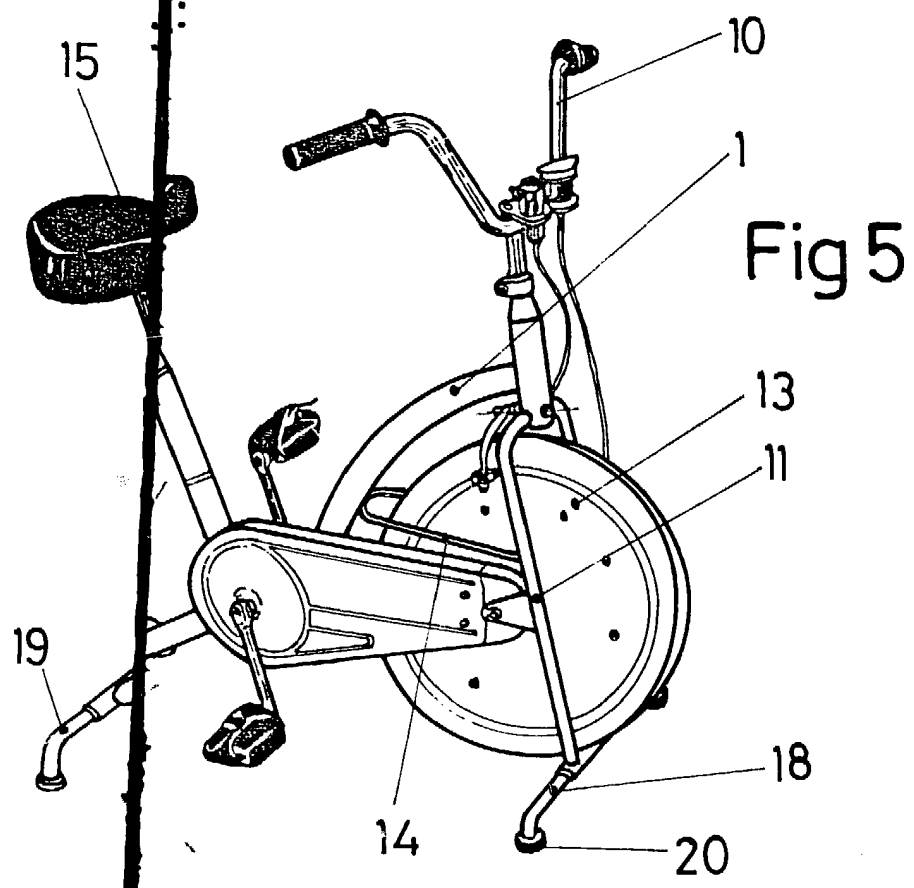


Fig 5

Escala variable
Madrid
El Agente Oficial
JUAN DEL VALLE SANCHEZ
P. P.
José Izquierdo Faces